



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Siendo las quince horas del día 03 de septiembre del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Vicepresidente Académico y Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Con Oficio N° 648-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 03 setiembre del 2021, el Vicepresidente de Investigación manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, que ha recibido solicitudes indicando la ampliación del período de inscripción al Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC 2021, en ese sentido, con la finalidad de brindar un período adicional para la presentación de proyectos solicito a su digno despacho se sirva considerar en Sesión de Comisión Organizadora la modificación del cronograma del referido concurso.
3. Con Oficio N° 696-2021-UNJ/VPACAD, de fecha 31 de agosto del 2021, el Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora expresa que hará uso de sus vacaciones por 22 días calendarios a partir del 20 de setiembre al 11 de octubre del 2021 de acuerdo a Ley.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Modificar el cronograma de las Bases Integradas del “Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico - PROINTEC 2021” en la Universidad Nacional de Jaén, según el siguiente detalle:

N°	ETAPAS	FECHA
1	Publicación de las bases	28-06-2021
2	Apertura de la Convocatoria	28-06-2021
3	Recepción de consultas para la integración de bases. Correo electrónico: prointec@unj.edu.pe Hora: 23:59 horas	Del 28-06-2021 Al 05-07-2021
4	Publicación de bases integradas	15-07-2021
5	Cierre de convocatoria Hora 23:59 horas	17-09-2021
6	Publicación de resultados de elegibilidad Página web: www.unj.edu.pe	01-10-2021
7	Evaluación y selección (revisor por pares externos)	Del 15 de octubre al 05-11-2021
8	Aprobación y publicación de resultados. Página web: www.unj.edu.pe	19-11-2021
9	Negociación del proyecto	Del 06 al 21 de diciembre del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

10	Firma de Acuerdo de Ejecución	Del 22-12-2021 Al 07-01-2022
11	Inicio de actividades	10-01-2022

ACUERDO: Otorgar vacaciones al Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas - Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, desde el 20 de setiembre al 11 de octubre del 2021.

ACUERDO: Encargar al Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández el despacho de la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 20 de setiembre al 11 octubre del 2021, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, en mérito a los fundamentos facticos y jurídicos expuestos en la presente resolución.

Siendo las dieciséis horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académica



Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación



Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General